

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Fomento
Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental
Sevilla

Núm. 9.884/2011

Demarcación de carreteras del Estado en Andalucía Occidental. Notificación de liquidación.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación para el pago de liquidaciones de Tasas según el art. 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado Nº 285 de 27 de noviembre de 1992) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

En las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración el pago en periodo voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguientes.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inminente hábil siguiente.

El pago se efectuará a través de entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorros Cooperativas de Crédito) en las que no es preciso tener cuenta abierta, mediante la presentación del documento de ingreso, modelo 990, pudiéndose obtener el mismo en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, Avda. Américo Vespucio, nº 5, 41071 Sevilla, debiendo indicar como referencia el número de la liquidación de la Tasa.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo del apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre, BOE de 3 de enero de 1991).

Contra la presente liquidación podrá interponerse recurso de Reposición ante el órgano que la ha practicado, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación de la liquidación,

o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo competente en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

El procedimiento recaudatorio solamente se suspenderá si en el momento de interponer el recurso de reposición, o la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en el artículo 11 del R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre, y en los artículos 75 y 76 del R.D. 394/1996 de 1 de marzo

RELACIÓN DE NOTIFICADOS	EJERCICIO	Nº LIQUIDACIÓN	IMPORTE
Vega Cala, José María	2009	9900191403785	9,00
Vega Cala, José María	2010	9900191418074	9,00
Fernández Luque, José	2009	9900191408694	27,00
Fernández Luque, José	2010	9900191423211	27,00
López Montañez, José	2009	9900191409543	9,00
Textil Hogar Antonio Luis, S.L.	2009	9900191413052	9,00
Textil Hogar Antonio Luis, S.L.	2010	9900191430805	9,00
Cantarero Coca, Teresa	2010	9900191427244	12,02
Cantarero Coca, Teresa	2009	9900191414190	12,02
Rosa Rosa, Rafael	2009	9900191414696	12,02
Rosa Rosa, Rafael	2010	9900191427761	12,02
Martínez de Anguita, Mercedes	2010	9900191416832	27,00
Reyes Torres, Francisco	2010	9900191417715	27,00
Rubio Dutoit, Antonio	2010	9900191418056	9,00
Rubio Dutoit, Antonio	2011	9900191432424	9,00
Ruiz Mesa, María de Guía	2010	9900191418092	9,00
Dos Reis, Mª. Susana	2010	9900191418670	9,00
Dos Reis, Mª: Susana	2011	9900191433754	9,00
Villegas Chastang, Juan Ramón	2010	9900191418731	9,00
Celifont, S.L.	2010	9900191418792	9,00
Celifont, S.L.	2011	9900191433316	9,00
Cadenas de Llano Valencia, Caridad	2010	9900191419002	54,00
Luna Ruiz, José	2010	9900191419054	27,00
Luna Ruiz, José	2011	9900191433571	27,00
Aguilera Rojano, Josefa	2010	9900191421260	211,17
Gil Pino, Diego Ángel	2010	9900191421303	252,43
Gil Pino, Diego Ángel	2011	9900191433273	252,43
Fancal, S.L.	2010	9900191422152	27,00
Ocaña Carmona, Felipe-Cmdad de Propietarios	2010	99001914233175	18,00
Cabrera Soto, Eduardo	2010	9900191424435	9,00
Díaz Chacón, Pedro	2010	9900191425652	27,00
Díaz Chacón, Pedro	2010	9900191430692	27,00
Doblas Puerto, José Mª.	2010	9900191425862	27,00
Fermonco, S.L.(A/A Miguel Muñoz Agüera)	2010	9900191429773	54,00
Mengibar Pulido, Francisco	2010	9900191429791	54,00
Martínez Menor, José	2010	9900191430735	27,00
Márquez García, Manuel	2010	9900191430744	9,00
Gráficas Torcas, S.L.	2011	9900191432345	27,00
Repsol Directo, S.A. (GASOLUBE ANDALUCÍA)	2011	9900191435574	187,12
López-Mateos Nieto, Mauricio	2010	9900224163934	88,70
Alcaraz Pérez, Juan Carlos	2010	9900224165291	8,13
Budia Escudero, Rafael	2010	9900224166350	6,05
López Ramos, Antonio	2010	9900224167626	88,70
Reina Ortiz, Joaquín	2011	9900224169333	18,33

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- El Jefe de la Demarcación,
Fdo. Rodrigo Vázquez Orellana.